

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.595

Viernes 7 de Julio de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2339440

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

**RESOLUCIÓN N° 231 EXENTA, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023, QUE DESIGNA A
DON RUBÉN OCTAVIO ARAYA VARGAS COMO ADMINISTRADOR
PROVISIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA
PARTICULAR ENRIQUE MOLINA GARMENDIA, R.B.D. N° 4774-0, DE LA COMUNA
HUALPÉN, REGIÓN DEL BIOBÍO**

(Extracto)

Con fecha 12 de junio de 2023, la Superintendencia de Educación, mediante resolución exenta N° 231, designó como administrador provisional a don Rubén Octavio Araya Vargas, respecto del establecimiento educacional Escuela Particular Enrique Molina Garmendia, Rol base de datos N° 4774-0, de la comuna de Hualpén, Región del Biobío, sustituyendo a la entidad sostenedora Entidad Individual Educacional Enrique Molina Garmendia, RUT 65.156.133-7, quien asumió sus funciones a contar de la aceptación del cargo ante el Ministro de Fe que le notificó su designación, y permanecerá en funciones durante todo el año laboral docente, esto es, hasta el día 28 de febrero de 2024. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades legales de la autoridad administrativa de este servicio de poner término anticipado a su designación.- Francisco Trejo Ortega, Jefe Departamento Jurídico, Superintendencia de Educación.